

**NORMAS DE SEGURIDAD PARA EL CAMPEONATO CLASIFICATORIO  
POR PRIMAVERA - NATACIÓN  
(MADRID, 8-9 MAYO 2021)**

## **1.- Introducción**

Desde que se decretó el estado de alarma en el mes de marzo del año en curso, hemos tenido una paralización de toda la actividad deportiva que desarrolla esta federación. Después de unos meses con cierto control en los contagios se ha podido comenzar de nuevo con los entrenamientos y competiciones, aunque de una manera muy restringida y controlada. Aunque hemos comenzado a programar actividades, somos conscientes de que se podría reactivar la crisis sanitaria. Sin embargo, considerando que esto no vuelva a ocurrir, está en nuestras manos y en los medios que pongamos el evitarlo.

Es por ello, que mantenemos un seguimiento diario de las normas y recomendaciones publicadas por los diferentes organismos (sanitarios y deportivos) y estamos preparados para cambiar y/o adaptar cualquier recomendación que nos ayude a evitar el contagio.

Por encima de todo, desde la FEDC debemos asegurar la salud de nuestros afiliados, y cumpliremos en todo momento las indicaciones y normas impuestas desde los distintos órganos de gobierno (Gobierno de España, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos), así como con el **“COVID-19. Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional (Temporada 2020-2021)”** rubricado por las CCAA, las FFEEDD y el CSD.

A su vez, requerimos un explícito compromiso personal de todos los implicados (deportistas, técnicos, directivos, familiares de deportistas, etc.) por lo que deberán controlar su estado de salud y se abstendrán de asistir o participar en su centro deportivo o lugar de entrenamiento ante la más mínima duda de estar afectado por la infección o de haber entrado en contacto con personas infectadas, porque es indispensable separar a estas personas del grupo deportivo para preservar la salud individual y colectiva.

Siguiendo las consideraciones anteriores, se exponen una serie de recomendaciones específicas, que se resumen en:

**RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL** fuera del ámbito deportivo, con especial hincapié en los días previos a la competición y durante el desarrollo de ésta (viajes, hotel, desplazamientos, etc.).

Además, se tendrá en cuenta: Recomendaciones del Ministerio de Sanidad: RECOMENDACIONES 14/05/2020 y las que emita la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma en cada momento.

## **2. Material personal de seguridad obligatorio, que deberá llevar cada participante**

Varias mascarillas de protección

Gel hidroalcohólico

Botella de bebida individual

Se recomienda bolsa con pañuelos desechables

Bolsa grande de plástico para recoger la ropa y calzado en la piscina

Toalla propia

## **3.- Normas generales**

Para poder participar es preciso que cada persona de cualquier estamento (deportistas, entrenadores, organizadores, árbitros, etc.) que asista al evento, debe haber firmado y enviado a la federación con la inscripción la "Declaración Responsable" (Anexo II).

Por su parte, el responsable de cada equipo deberá haber firmado y enviado el: "Certificado del responsable de Equipo" (Anexo I). En caso de que solo participe un deportista no será necesario haber firmado este documento.

Saludarse sin contacto físico de manos o besos, sí es válido un contacto entre los codos, pero no recomendable.

Uso obligatorio de mascarilla en todo momento.

Evitar tocarse la boca, nariz y ojos con las manos. No tocar en exceso la mascarilla.

Lavarse las manos frecuentemente con abundante jabón.

Si se necesita toser o estornudar, hacerlo en la parte interior del codo, si no se lleva la mascarilla. Si se porta mascarilla, toser o estornudar con ella puesta.

Limpiar las superficies con gel o jabón donde se haya tosido o estornudado por accidente.

Para concienciarnos de cumplir con las normas de seguridad, hay que imaginarse que la persona que tenéis al lado puede estar infectada y puede contagiar a las personas de su alrededor, en caso de que no se sigan las normas de seguridad.

No relajarse con las normas de seguridad según vayan pasando los días de competición.

Los nadadores ciegos serán acompañados por un entrenador o una persona responsable de la actividad en todos los desplazamientos, tanto en la instalación deportiva como en la residencia, manteniendo al máximo las normas de seguridad. Es conveniente que siempre sea la misma persona

Evitar los cuellos de botella o colapsos por aglomeración de personas en los circuitos de movilidad en las instalaciones, incluida la piscina.

Los deportistas que están juntos en la misma habitación deben moverse juntos.

La organización dispondrá el material higienizante necesario para para limpiar los pomos de las puertas, el material propio, etc.

#### **4.- Seguridad en los transportes**

Uso obligatorio de mascarilla durante todo el recorrido en los traslados

Limpiarse las manos con gel hidroalcohólico antes de entrar y después de salir del vehículo.

Intentar mantener la máxima distancia entre pasajeros

Llevar las ventanillas abiertas si la climatología lo permite

Se respetará la ocupación máxima para los vehículos que establezca la normativa vigente

#### **5.- En la instalación**

##### **5.1.- Entrada en la instalación**

Cada equipo tendrá un responsable que se encargará de que se cumplan las siguientes normas.

Cada equipo tendrá un horario de calentamiento y unas calles asignadas.

Los equipos entrarán a la piscina en un orden que se asignará en función del número de nadadores y de la hora de calentamiento.

Antes de entrar a la instalación se tomará la temperatura.

Al entrar se desinfectarán las manos con gel hidroalcohólico

Al entrar en la piscina se cambiará de calzado de calle, a calzado de piscina, que se llevará preparado para que el cambio sea lo más rápido posible. El calzado de calle se deberá introducir en una bolsa de plástico.

La entrada a la piscina la hará, en primer lugar, el responsable de la competición que conozca el protocolo para organizar a los grupos y a sus responsables.

La entrada se hará espaciada y por equipos, los participantes entrarán desde el exterior dirigidos por el responsable del equipo, la harán de uno en uno con la suficiente separación de seguridad (excepto las personas ciegas que irán acompañadas), y no se pararán en la recepción de la instalación, se dirigirán directamente a la piscina para calentar o a la zona que se haya asignado al grupo que no tenga calentamiento inmediato. Es preferible, si la climatología lo permite, esperar fuera al aire libre hasta la hora de calentar.

En todo momento (excepto cuando estén dentro del agua) todos las personas deberán llevar su mascarilla puesta.

Una vez finalizados los calentamientos cada equipo se dirigirá a la zona asignada y permanecerá allí hasta que deba competir.

En la zona del equipo, se mantendrá la distancia de seguridad y la ropa de calle se colocará en una bolsa que solo podrá tocar el dueño de la misma.

Se habilitará un pulverizador desinfectante y unas bayetas para limpiar las zonas que estén expuestas. Colaborar con la limpieza del material y mobiliario utilizado.



## 5.2.- Calentamiento

Los equipos tendrán asignadas unas calles y un horario de calentamiento que no se podrá ampliar ni modificar. La asignación de calles y horarios estará marcada por el nivel de los nadadores y el número de nadadores del equipo.

La duración máxima del calentamiento será de 25 minutos

Se intentará que solamente estén 3 nadadores por calle.

Una vez finalizado el calentamiento los nadadores pasarán por los vestuarios (sin cambiarse allí, sólo como zona de paso) y se dirigirán a su zona asignada, donde permanecerán hasta que tengan que competir.

Se controlará la circulación de los equipos para que no coincida un equipo saliente de calentar con uno entrante. Será responsabilidad del director de competición y de los responsables de equipo de respetar esta norma.

Para respetar el protocolo básico de actuación para la vuelta a los entrenamientos y el reinicio de las competiciones federadas y profesionales (Resolución del CSD de 4 de mayo), se requiere asegurar el distanciamiento entre nadadores especialmente en las pausas entre series, para ello se seguirán las siguientes pautas:

- Mantener una distancia de seguridad de al menos dos metros entre nadadores cuando estén parados dentro del agua durante las explicaciones o descansos.
- Cuando varios nadadores compartan una calle, la mitad de ellos comience la sesión y las tareas de entrenamiento en cada uno de los extremos opuestos de la piscina.
- Evitar que en los descansos entre series coincidan más de dos nadadores a la vez en una misma calle, con el fin de respetar la distancia mínima de 1.5 m. entre ellos.
- Cuando el entrenamiento se lleve a cabo sin separación de calles mediante corcheras establecer señales en la pared para asegurar que se siguen los mismos procedimientos señalados en puntos anteriores.
- Mantener las distancias establecidas y evitar adelantamientos en la misma calle de nado.
- Si fuera necesario dividir la piscina en bloques de dos calles para hacer una circulación continua entre ambas.
- Asignar un bloque de dos calles a cada grupo y dividirlo en dos subgrupos iniciando el nado cada uno de ellos en un extremo de la piscina.

Cada nadador utilizará exclusivamente su material durante toda la concentración

No se compartirá material alguno: gafas, gorros, palas, tablas, pulls, etc.

### **5.3. Durante la competición**

Cuando comience la competición los nadadores permanecerán en la zona asignada de la piscina o gradas.

Cuando sean llamados por megafonía, se dirigirán a la cámara de salida que estará situada en el hall de la piscina (ver croquis anexo III y IV). Los deportistas sólo podrán llevar a la piscina para competir: mascarilla, bañador, gafas, gorro, zapatillas de agua (chanclas) y una toalla.

Para acceder a la piscina se utilizará la escalera, siempre se circulará por la derecha, el pasamanos (que se evitará tocar) quedará a la derecha de la persona que suba o baje por la escalera.

Sólo se dirigirá a la cámara de salida, la serie que vaya a competir, que se haya nombrado megafonía. Si un nadador no ha sido nombrado deberá permanecer en la zona asignada a su equipo manteniendo la distancia de seguridad y la mascarilla puesta.

Si el nadador necesita ayuda, el entrenador o asistente le podrá acompañar y siempre llevará la mascarilla puesta. Se recomienda que siempre sea la misma persona la que acompañe a la persona ciega.

Los nadadores pasarán a la piscina según les indique el juez responsable de la cámara de llamadas. Una vez en la piscina se dirigirán a la calle que le haya indicado el árbitro para competir.



Después de competir, saldrán del agua, recogerán el calzado y la toalla para secarse rápidamente en la zona asignada (ver croquis Anexo I y II), y saldrán de la piscina por los vestuarios (sin detenerse en ellos), para dirigirse inmediatamente a la zona que tengan asignada donde se podrán vestir.

En la piscina solamente estará el equipo arbitral, los nadadores que compitan en ese momento, los asistentes para virajes (si fueran necesarios) y el responsable de la competición.

Si se precisa ir al baño, utilizará el más próximo, se mantendrá la mascarilla puesta en todo momento, y desinfectará todo lo que vaya a tocar. Después de su uso deberá desinfectar todo lo que haya tocado y posteriormente se lavará las manos. En el baño habrá un producto desinfectante

#### **6.4.- Finalización de la competición.**

Los equipos saldrán ordenadamente de la instalación por orden de proximidad a la puerta de salida y se dirigirán a la calle directamente, para subir al transporte que le llevará al hotel.

## **7.- En el lugar de alojamiento**

Sólo podrán permanecer en las habitaciones las personas que estén acreditadas para esa habitación. No se permiten reuniones en las habitaciones.

Mientras se esté en la habitación, si es compartida, evitar contacto físico con el compañero, delimitar muy bien los espacios personales para colocar el equipaje y no compartir absolutamente nada. Se recomienda el uso continuado de la mascarilla excepto para dormir e higiene personal.

Mantener el equipaje ordenado con la mayor parte de los enseres personales dentro de la maleta o mochila.

La bolsa de aseo no se dejará en el baño.

No se dejarán objetos sobre la mesa, mesilla de noche, lavabo, bañera, u otras superficies.

Separar las camas todo lo posible.

Mantener la habitación ventilada constantemente.

Evitar poner el aire acondicionado.

No se utilizarán zonas comunes cerradas.

En el comedor utilizar la mascarilla hasta que se disponga a comer, guardar una distancia de 2 m. entre comensales. Un entrenador ayudara a los nadadores en el comedor, en el autoservicio, y en la mesa.

## **8.- Otras recomendaciones**

Intentar tomar el sol media hora al día.

Descansar mínimo ocho horas seguidas.

Alimentación equilibrada en relación al esfuerzo.

Hidratarse bien (dos litros diarios, mínimo).

En resumen, ayudar al sistema inmunológico.

## **9.- En caso de detectar un caso sospechoso durante el desarrollo de una actividad deportiva**

En el caso de que algún deportista o personal técnico del evento deportivo empiece con síntomas tipo febrícula o fiebre, cefalea, tos, falta de aire, nauseas-vómitos debe comunicarlo de forma inmediata al técnico responsable, sin salir de la habitación o de la zona donde lo comunique. Debe quedarse en aislamiento y esperar instrucciones de la autoridad sanitaria, que será informada por el responsable técnico.

Las personas que hayan contactado con esta persona deben aislarse en sus habitaciones y esperar instrucciones.

## **10.- Jurado de competición**

El jurado de competición tendrá acceso a la instalación (playa de la piscina) media hora antes del comienzo de la misma.

El acceso a la playa, lo realizarán por las zonas señaladas y de forma escalonada para evitar aglomeraciones.

Deberán haber desinfectado su calzado con anterioridad, e irán provistas de mascarillas. Dispondrán de soluciones hidro-alcohólicas para una regular limpieza de sus manos.

Su ubicación dentro de la playa, a pesar de su constante movilidad, deberá respetar, en todo momento, la distancia de seguridad con el resto de personas autorizadas.

Se le proporcionará material de desinfección para los utensilios que el jurado de competición aporte al evento (cronos, material de oficina, etc).

### **10.1.- Fichas y series.**

Se pueden plantear dos soluciones:

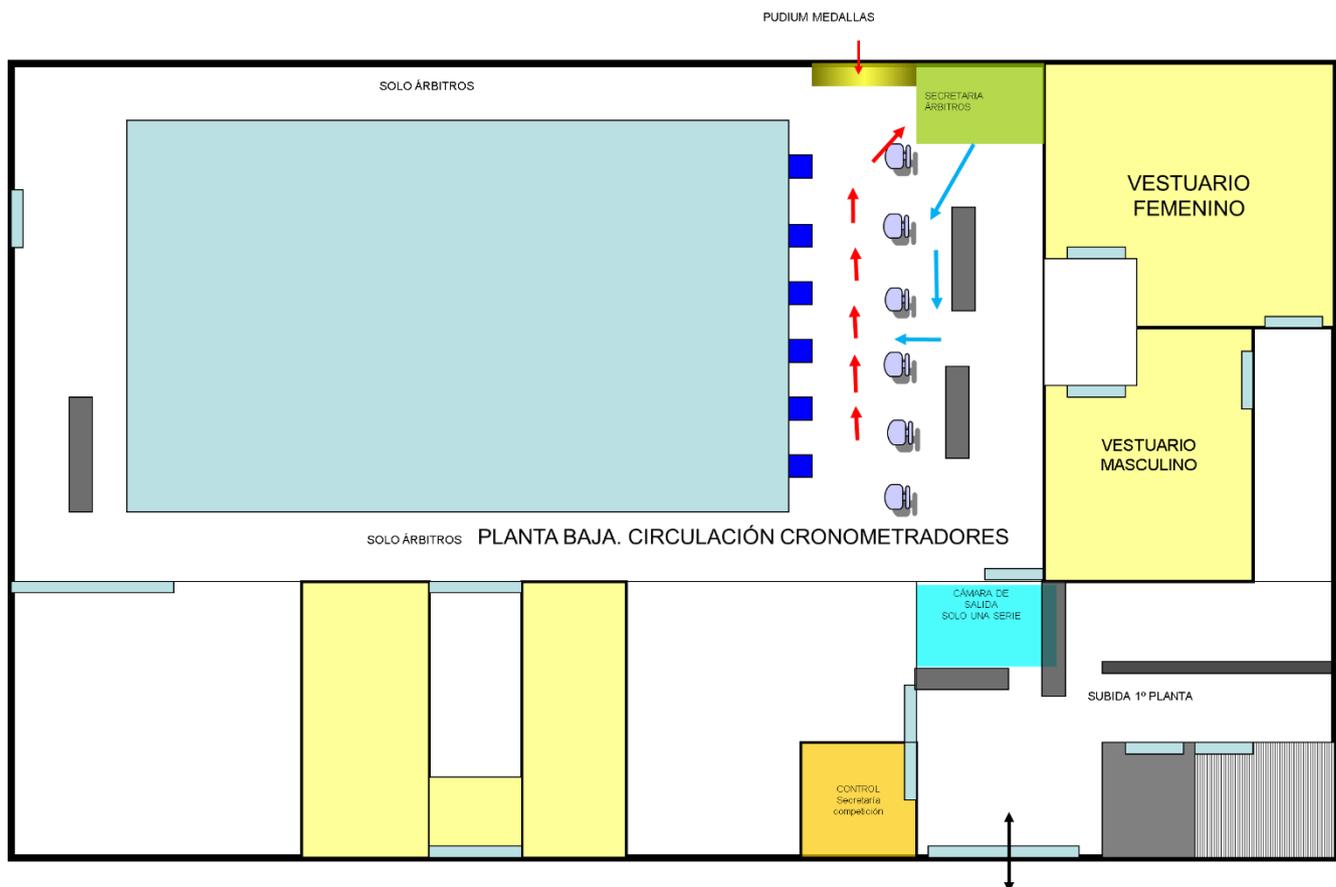
a) Los miembros del jurado de competición tendrán un juego de series cada uno y no se entregarán fichas a los cronometradores, de esta forma no tendrán que manipular las fichas, que solo serán manipuladas por uno de los jueces que estará en la mesa.

Los cronometradores tendrán apuntar tiempos finales y parciales en su juego de series, para informar a la secretaría de competición después de cada serie.

Después de cada serie, los cronometradores esperarán a que los nadadores estén en la cámara de llegadas o hayan salido por el vestuario, para seguidamente cada cronometrador, por orden de proximidad a la mesa de secretaría, se aproximará a esta para informar al responsable de la mesa, del nombre del nadador, la calle en la que ha nadado y el tiempo oficial y los parciales. Después volverá a su calle pero dirigiéndose por la zona media de la playa para volver a su calle por la zona próxima a los bloques de salida. (ver Anexo 4).

b) Los miembros del jurado de competición tendrán un juego de series cada uno. Además, a los cronometradores se le entregará, antes del inicio de la competición, todas las fichas de la jornada de los nadadores que naden en su calle, ordenadas por series, para que las manipulen el menor número de personas.

Después de cada serie, y cuando los nadadores estén en la cámara de llegadas o hayan salido por el vestuario, el juez árbitro o el juez de salida, recogerá todas las fichas para validar la serie y pasarlas a secretaría de competición.



Una vez terminada la competición, deberán abandonar la playa de la piscina, de forma escalonada, por el sitio habilitado a tal efecto, que estará debidamente señalizado.

### 11.- CÁMARA DE SALIDA

Se delimitará y marcará el espacio que deberá ocupar cada nadador/a para respetar la distancia de seguridad.

El acceso a la cámara estará debidamente señalizado, y los/as nadadores/as deberán acudir de forma escalonada, evitando aglomeraciones y respetando la distancia de seguridad.

Los/as nadadores/as deberán acceder exclusivamente con el bañador, gorro, gafas, chanclas y toalla.

La salida a la piscina la realizarán los/as nadadores/as a orden del/a Juez, de forma individual, accediendo al espacio destinado a las salidas, Dirigiéndose cada uno/a su respectiva calle.

### 12.- CÁMARA DE LLEGADAS

Se habilitará una zona en playa de la piscina, en la cual los deportistas una vez

finalizada la prueba. Podrán salir por los accesos marcados y secarse, antes de subir a la zona de equipos.

### **13.- CEREMONIA DE PREMIACIÓN.**

Todas las medallas, trofeos y material auxiliar que se utiliza en las premiaciones será desinfectado con anterioridad.

Se realizarán las necesarias modificaciones de la ceremonia de premiación teniendo en cuenta las características de la instalación

Instalación con espacio reducido, Eliminación de los pódiums de premiación. Se desarrollará la entrega de medallas de los premiados/as en una zona despejada y se les dará a los entrenadores/delegados de los clubes, para que posteriormente se las entreguen a sus deportistas.

### **14.- VESTUARIOS**

El uso de los vestuarios estará restringido al mínimo.

Sólo se utilizarán los servicios cuando sea estrictamente necesario.

Los nadadores irán a la piscina con el bañador puesto desde la residencia para utilizar los vestuarios lo mínimo.

No está permitido ducharse en la piscina.

### **15.- ACTUACIÓN EN CASO DE POSITIVO EN EL DESARROLLO DE UNA COMPETICIÓN**

En caso de que se detecte un positivo en un equipo o durante el periodo de desarrollo de una competición de ámbito estatal y carácter no profesional:

15.1.- Comunicar el positivo a:

- a. Consejería de Sanidad de la CCAA correspondiente. Supeditado a las recomendaciones de la CCAA correspondiente.
- b. FDE correspondiente
- c. Entidad local competente en el territorio donde se desarrolla la competición

15.2.- Automáticamente seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica

15.3.- Si existiese algún contacto estrecho dentro del club, de la misma manera, se deberá seguir el protocolo del Ministerio de Sanidad y/o autoridad sanitaria autonómica.

15.4.- Se deberán desinfectar las instalaciones.

15.5.- Las FFDDEE deberán establecer un sistema de rastreo de posibles casos positivos provocados por contacto estrecho en coordinación con las Autoridades Sanitarias.

La resolución del desarrollo de las competiciones regulares (Ligas), así como las decisiones estimadas en la afectación de la continuidad de la misma será responsabilidad de las Federaciones deportivas españolas establecidas previamente y de conocimiento para todos los participantes. En el caso de que por motivos sanitarios o por una alteración sobrevenida de la movilidad interprovincial o entre CC.AA, cada Federación deberá prever un mecanismo de reserva de calendario al final de la temporada para recuperar partidos, así como un criterio objetivo mínimo de cada FDE y /o competición, según quien sea competente, para dar la competición por resuelta, estableciendo un mínimo de partidos o jornadas celebradas o como alternativa si la situación se prolonga la suspensión de la competición.

**Este documento se actualizará** de forma simultánea a las indicaciones impuestas por las autoridades sanitarias.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Protocolo supondrá la aplicación del régimen sancionador establecido por cada FDE y/o, en su caso, organizador. En casos de sospecha fundada de brote durante el período de pandemia, la FDE u organizador competente informará al CSD y a la autoridad sanitaria competente el plazo de 24 horas desde el conocimiento de los casos. Las FFDDEE y organizadores se dotarán de los mecanismos oportunos para poder sancionar a aquéllos participantes que incumplan lo dispuesto en este Protocolo y, en su caso, los de refuerzo, pudiendo llegar a la inmediata descalificación.